



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

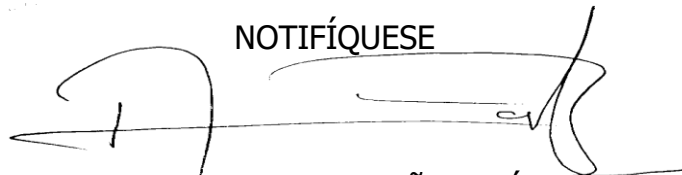
Proceso : Ejecutivo laboral

Radicado:051543112001**2016-0016800**

Decisión : Incorpora respuesta Trasunion -pone en conocimiento

Para que obre en el expediente, se incorpora la respuesta emitida por Trasunion respecto del oficio No. 829 del 12 de septiembre de 2022, mediante el cual se requirió a dicha entidad información, sobre los productos financieros que posea el demandado en las diferentes entidades financieras. La misma, se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa9d59ddc0c10db7745a0bc65dfe9c664af8e7c76a760f11d6b9fb6c09c0398b**

Documento generado en 30/09/2022 01:55:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>